



## En 2 obras hídricas insignia de AMLO, 96 mdp sin justificar

**ASF** detecta en Agua saludable para La Laguna y Acueducto Yaqui pagos excesivos, trabajos no acreditados, obras de mala calidad... pendientes de solventar 85 y 11 mdp. **pág. 8**

Fiscalización a la Cuenta Pública 2024

# Detectan anomalías en 2 planes hídricos de AMLO

› **LA AUDITORÍA** advierte de un monto por aclarar de más de 85 millones de pesos del plan "Agua Saludable para la Laguna"; también de casi 11 mdp en construcción del "Acueducto Yaqui"

› Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**D**os de los principales proyectos hídricos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, "Agua Saludable para la Laguna", en Coahuila y Durango, y "Acueducto Yaqui", en Sonora, operados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), reportan irregularidades por un monto de casi 100 millones de pesos, detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la revisión de la Cuenta Pública 2024, el órgano de fiscalización halló un monto por aclarar de 85 millones 705 mil 840.52 pesos del plan "Agua Saludable para la Laguna", debido a pagos excesivos, adquisición de insumos a precios elevados y trabajos no acreditados y tampoco ejecutados por las empresas contratistas.

En los hallazgos de la auditoría se determinaron incrementos de hasta 28.6 por ciento en monto y 88.9 por ciento en plazo, en tres contratos de obra y cuatro de servicios, respectivamente, sin que se hubiera informado al Órgano Interno de Control de la formalización de los convenios respectivos.

### el dato

**EL PROYECTO** de la Laguna buscaba dotar de agua a los habitantes, los cuales, debido a la sobreexplotación de empresas, se vieron obligados a buscar en mantos más profundos.

También se encontraron los siguientes pagos en exceso: 59 millones 772 mil 100 pesos en 50 conceptos de un contrato de obra, de los cuales no se acreditó la adquisición, así como tampoco el suministro de los insumos; además, los precios unitarios pagados son distintos a los costos autorizados y dichos conceptos no debieron pagarse hasta que se hubieran instalado y concluido totalmente los bienes o equipos.

La ASF halló anomalías en el destino de 24 millones 178 mil pesos en 10 conceptos de un contrato de obra, ya que, en la visita de verificación física, se corroboró que se suministraron e instalaron cantidades menores a las pagadas.

De igual manera, se detectó que un millón 755 mil 700 pesos no están perfectamente comprobados, pues en un contrato de servicios hay 50 conceptos pagados no acreditados y 10 más no ejecutados. Lo anterior derivó para la Cona-

cutados. Lo anterior derivó para la Conagua en una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y tres pliegos de observaciones.

Adicionalmente, en el transcurso de la auditoría, se emitieron oficios para solicitar la intervención del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional del Agua, con motivo de una irregularidad detectada.

Además, la entidad fiscalizadora, dependiente de la Cámara de Diputados, subrayó que la Conagua contó con suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal de 2024 por cuatro mil 962 millones 931 mil 600 pesos para el proyecto "Agua Saludable para la Laguna", en el programa presupuestario K-007, "Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento".

Además, al revisar la cuenta de la Conagua correspondiente al proyecto de inversión "Acueducto Yaqui" en el municipio de Cajeme, Sonora, la ASF encontró irregularidades en la aplicación de 10 millones 947 mil 824.96 pesos.

El programa, impulsado para garantizar el acceso a la justicia de la comunidad yaqui, presentó algunas anomalías que derivaron en tres promociones de



responsabilidad administrativa sancionatoria y dos pliegos de observaciones, además de una recomendación que fue solventada por la Conagua.

Este plan fue inaugurado en febrero del 2024, con el propósito de dotar de agua potable a más de 34 mil habitantes de más de 50 comunidades, a través de una línea de conducción de 166 kilómetros, que inicia en la presa Álvaro Obregón hasta la planta potabilizadora, y un tanque de regulación que distribuye 200 litros por segundo.

La Auditoría Superior de la Federación destacó que este proyecto contó con suficiencia presupuestal por un monto de recursos federales de 565 millones 743 mil 300 pesos, correspondiente al Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, apartado Detalle de Programas y Proyectos de Inversión, K-007 "Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento".

## POR ACLARAR

Irregularidades en proyectos hidráulicos durante la gestión de AMLO.

### AGUA SALUDABLE PARA LA LAGUNA

Monto por aclarar: \$85,705,840.52

- \$59,772,100 en 50 conceptos de un contrato de obra.
- \$24,178,000 en 10 conceptos de un contrato de obra.
- \$1,755,700 pesos no están perfectamente comprobados.

### ACUEDUCTO YAQUI

Irregularidades por 10,947,824.96 pesos

- \$6,906,800 en exceso de pagos.
- \$4,041,000 por obra estimada y pagada no ejecutada.

Fuente: ASF

Según la ASF, no se acreditaron los oficios de inversión (OLI) modificados que debían sustituir al emitido originalmente, debido a que se determinaron diferencias presupuestarias entre el monto autorizado contra la cifra reportada en la Cuenta Pública 2024 como inversión modificada y ejercida; y de 102 mil 600 pesos entre este último monto comparado con la documentación comprobatoria del gasto.

Asimismo, en los contratos 2023-B04-B04-RM-02-RF-LP-A-OR-0001, 2023-B04-B04-RM-26-RF-LP-A-OR-0010 y 2024-B04-B04-RM-26-RF-AD-A-OR-0002, se determinaron pagos en exceso por seis millones 906 mil 800 pesos, por obra estimada y pagada no ejecutada en tres conceptos relativos a reforestación.

La entidad fiscalizadora detalló que en el contrato 2023-B04-B04-RM-26-RF-LP-A-OR-0010 se determinaron pagos en exceso por 4 millones 41 mil pesos, por obra estimada y pagada no ejecutada, en el concepto núm. 4030 04, "fabricación y colado de concreto vibrado y curado".

Por lo que corresponde al contrato 2023-B04-B04-RM-26-RF-LP-A-OR-0010, se observaron trabajos de mala calidad, ya que hay filtraciones en los muros de los tanques de regulación.

Mientras que en los contratos de servicios relacionados con la obra pública 2023-B04-B04-RM-02-RF-LP-A-OR-0002, 2023-B04-B04-RM-26-RF-LP-A-OR-0015 y 2024-B04-B04-RM-26-RF-AD-A-OR-0003, se detectaron deficiencias en la vigilancia, control y revisión por parte de la residencia de obra en la ejecución de dichos servicios, toda vez que en los contratos de obra pública se observaron pagos en exceso y trabajos de mala calidad.

# 15

Proyectos hídricos impulsó AMLO en su administración